

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 01/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 13.01.2004**

La sesión se inició a las 8:25 a.m, presidida por el **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. SAUL KRIVOV

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. NICOLAS BIANCO	(Inst. de INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. SALAZAR B., ALONSO J.

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 41/03 del 09.12.03

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- La Profesora Evelyn Dugarte de Figueroa realizó la presentación de la Página Web de la Oficina de Ciencias para la Salud. La Profesora Figueroa, recibió felicitaciones por partes de varios Consejeros por su excelente trabajo.
- Aprobar como Punto Extraordinario el oficio No. CE.065-2004 de fecha 12.01.2004, emitido por el Prof. Miguel Castillejo, Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, en donde solicita se modifique la normativa que rige el cambio de estructura del Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería de esta Facultad.

- El Dr. José Abad, informó que el 12.01.04 se llevó a cabo el Consejo de Directores del IPP, en donde él solicitó se le haga llegar al Rector la situación financiera actual del IPP. Presentó Informe relacionado con la finanzas del IPP-UCV. Así mismo informó que se aprobó abrir toda la línea de créditos para el personal docente. Planteó la problemática presentada con el pago del bono que se le adeuda al Personal Administrativo del IPP.
- La primera Quincena del mes de Enero de 2004 se pagará con ahorros de la Universidad Central de Venezuela. En tesorería de la UCV no hay más fondos en este momento.
- La Facultad de Medicina no recibe los dozavos desde el mes de octubre de 2003.
- Se inició la remodelación solicitada por la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, próximamente se harán en los Institutos Anatomopatológico y Medicina Experimental.
- El Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se reunió con los estudiantes del Internado Rotatorio. Se activó el Convenio entre la Facultad de Medicina con la Guardia Nacional y el Municipio de Baruta.
- Presentó información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos sobre la situación actual del Personal Contratado.

PERSONAL DOCENTE:

Para el día lunes **13.01.2004.**, la Facultad de Medicina tiene **CIENTO CUARENTA (140) DOCENTES CONTRATADOS**, divididos de la siguiente manera:

1.	1.	Docentes Especiales:	3 (Convenio Corposalud)
2.	2.	Docentes Temporales:	119
3.	3.	Horas Trabajadas:	13
4.	4.	Suplentes:	5

DOCENTES TEMPORALES:

Es propicio recordarle a los Directores de Escuela e Instituto que **29** de los 119 Docentes Temporales, **NO TIENEN** la solicitud de Prorroga de Contrato para el año 2004, por lo que el Departamento de Nómina Central, les suspenderá el pago a partir del 01.01.2004. A continuación, se listan por sede, los Contratos pendientes:

▪	▪	Escuela de Medicina Luis Razetti:	15
▪	▪	Escuela de Medicina José María Vargas:	5
▪	▪	Escuela de Nutrición y Dietética:	3
▪	▪	Escuela de Salud Pública:	1
▪	▪	Escuela de Enfermería:	1
▪	▪	Instituto Anatomopatológico:	1
▪	▪	Instituto de Biomedicina:	2
▪	▪	Instituto de Cirugía Experimental:	1

HORAS TRABAJADAS

Se notifica que el Consejo Universitario aprobó en su sesión ordinaria del 05-11-2003, CENTRALIZAR nuevamente la Partida de Ahorros de Cargos (No Recurrente), en consecuencia, la Facultad no recibirá el dinero para cancelar Horas Trabajadas, por lo que las solicitudes recibidas en diciembre serán devueltas.

Para información de los Consejeros, el saldo inicial de caja se recibe en marzo, por lo que a partir de ese momento, es que se podrían crear disponibilidad no recurrente.

PROCEDIMIENTOS:

El Decano autorizó a los Departamentos de Recursos Humanos y de Planificación y Presupuesto, para DEVOLVER las tramitaciones que no cumplan con los requisitos, tales como: Contratos, Planes de Trabajo y Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se les informa a los Directores de Escuela e Institutos que **NO PUEDEN** contratar a ningún Personal Administrativo en Partida No Recurrente, hasta tanto tengan la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**, emanada del Departamento de Planificación y Presupuesto. Adicionalmente, deben cumplir los requisitos establecidos en la Circular 90, específicamente la Evaluación de Credenciales.

Por otra parte, se les notifica que no se recibirán nuevas solicitudes de Reclasificación, Sinceración, etc., hasta tanto se tramiten las que están pendientes desde el año 1999.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. CDC-SG 06286 de fecha 02.12.2003, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, remitiendo en anexo para conocimiento y fines consiguientes, por decisión del Directorio de fecha 20.11.03, información enviada a ese Consejo por la Dirección General Sectorial de Cordiplan, relacionada al Curso: **PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO –ECONOMIA, FINANZAS, PLANIFICACIÓN, SALUD Y POBLACIÓN**, que tendrá lugar en Washington del 2004 al 2006.

Página WEB de información: www.mpd.gov.ve

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.2. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. CDC-C 06379 de fecha 03.12.2003, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Consejo tomó debida nota de la comunicación del Consejo Universitario No. CU-2003-2897 del 06.11.03, referente a la decisión de dicho Cuerpo, en relación **a los criterios de distribución porcentual de los Becarios Académicos en las Once Facultades.**

En este sentido, agradecen **se inicie el proceso de postulación ante ese Organismo, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Becas Académicas**, aprobado por el Consejo Universitario con la finalidad de proceder a instrumentar el programa de Becas Académicas a partir del mes de enero de 2004.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.3. CF01/04:

13.01.2004

Circular No. 65 de fecha 21.11.2003, emitido por la Prof. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo para conocimiento y fines, el **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de la UCV**, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 22.10.03. Se distribuye con la agenda.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.4. CF01/04:

13.01.2004

Circular No. 66 de fecha 02.12.2003, emitido por la Profesora MARIÁNGEL OCHOA, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo las **POLÍTICAS PARA EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DE LA RED CORPORATIVA DE DATOS Y DEL ACCESO A INTERNET** de la Universidad Central de Venezuela, aprobado en sesión de fecha 19.11.2003. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.5. CF01/04:

13.01.2004

Información acerca de la Fundación Fondo Editorial de la Facultad de Medicina, la cual tiene como objeto desarrollar la política editorial universitaria y en particular la política editorial de la Facultad, fomentar y proteger la producción, uso y difusión de todo lo relacionado a la publicación de libros, y lo referente a las publicaciones periódicas académicas, con el propósito de divulgar trabajos de la investigación que se realizan en la Facultad de Medicina en el área de las Ciencias de la Salud y cualquier publicación que contribuya al desarrollo científico y humanístico para producir obras de interés para el mundo. **Este material se encuentra a disposición en la Secretaría del Consejo de Facultad.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.6. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. CDCH-C 06588 de fecha 10.12.2003, emitido por la Prof. **Fulvia Nieves de Galicia**, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, remitiendo en anexo copia del email suscrito por la Profesora Cecilia Guerra, de la Dirección de Capacitación Profesional Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Planificación y Desarrollo, referente al **Programa de Becas de Investigación de Postgrado**. Se distribuye con la agenda.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--

4.7. CF01/04:

13.01.2004

Información sobre la Impugnación de la preselección de aspirantes graduados en el año 2001 al Concurso de Postgrado en la Especialización de Traumatología y Ortopedia.

En fecha 16.12.2003, se recibe comunicación suscrita por la Prof. Mariángel Ochoa, Secretaria (E) de la UCV, en la cual da respuesta al oficio No. DM-3742 de fecha 09.12.03, respecto a la situación de participación de los Médicos Cirujanos Pedro Castillo, Alfonso Rangel, y Marco Strocchia, egresados de la Facultad en el año 2001, en el concurso para el ingreso al Postgrado de Traumatología y Ortopedia.

En este sentido, el Consejo Universitario **acordó** lo siguiente:

1. Dado que en los recaudos remitidos no se evidencia decisión relacionada con la paralización de los trámites relacionados con el mencionado concurso, el mismo deberá continuar de acuerdo al cronograma y normas establecidos para dicho procedimiento, ya que pudo constatarse que no existe acto administrativo alguno que contenga decisión del Consejo de Facultad de Medicina, ni de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad relacionada con la suspensión o paralización del referido concurso. Asimismo, se constató que si bien las normas que regulan el procedimiento o tramitación del mencionado concurso identificadas como "Información para el ingreso de aspirantes a los cursos de postgrados clínicos (Médicos Cirujanos) BAREMO Concurso 2002- Ingreso 2003" en su Sección IV denominada "Evaluación Numeral 2 "De las Normas para la Preselección de Aspirantes", punto 2.2., prevén la posibilidad de ejercer "Reclamos" en la señalada etapa del concurso, como efectivamente ocurrió en le presente caso, sin embargo, en el citado instrumento no se estableció que el ejercicio de los referidos Reclamos suspenden o paralizan la tramitación en curso, por lo que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 87 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos que señala: "La interposición de cualquier recurso no suspenderá la ejecución del acto impugnado, salvo previsión legal en contrario", lo cual hace procedente la continuación de la tramitación administrativa correspondiente.

2. 3. Recomendar a la Facultad de Medicina que los Actos de Grado se realicen en un período inmediatamente posterior al cumplimiento de los requisitos de escolaridad exigidos para la entrega del Título Académico de Médico Cirujano, a fin de evitar la problemática que pueda surgir en casos como el planteado.
3. 4. Solicitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica opinión en relación con la situación elevada a ese Cuerpo por el Consejo de la Facultad de Medicina.

- ▪ El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 982/2003 de fecha 04.12.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **ALEJANDRO HERNÁNDEZ CAMBA** Cl. 13.824.360, al cargo de Preparador Remunerado desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 04.11.2003.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Alejandro Hernández Camba y tramitar a partir del 04.11.2003.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.2. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 31.07.2003, emitido por la Bachiller **SARAH ELISABETH KAISER**, de nacionalidad alemana, estudiante del sexto año de Medicina en la Universidad de Humboldt de Berlin, último año obligatorio el cual se compone de tres campos: cirugía, medicina interna y ginecología o pediatría de cuatro meses de duración cada uno, y **es su deseo realizar parte del mismo en la Universidad Central de Venezuela**, habla el español y desea alcanzar amplios conocimientos prácticos, si existe la posibilidad de estudiar cirugía en el Hospital de la Universidad, está dispuesta a comenzar la práctica desde el 27 de octubre de 2003 hasta el 13 de febrero de 2004 o desde el 16 de febrero de 2004 hasta el 4 de junio de 2004.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la práctica para la Br. Sarah Elisabeth Kaiser, desde el 16 de febrero hasta el 4 de Junio de 2004 en el Hospital Universitario de Caracas.
2. Informarle que debe pagar un arancel de US\$ 1000.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.3. CF01/04:

13.01.2004

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- ▪ Profesora: **LUCIA AMENDOLA MIELE**, Cl. 10.184.894

Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Clínica de Clínica y Terapéutica Médica "C"
Lapso: 01.10.2003 hasta el 31.12.2003.
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 046 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Idetalle 20174, ubicado en la UE: 0910070400 (Cátedra de Clínica Médica "C"), a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Lucia Amendola Miele, a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.4. CF01/04:

13.01.2004

Solicitud de **CONTRATACIÓN** por horas tarima

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesora: HILDA STEKMAN GODOY**, CI. 13.246.985
Categoría: Docente Suplente, en sustitución del Prof. Néstor Uzcátegui, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en la Universidad de Goethe Alemania.
Dedicación: 12 horas tarima
Cátedra: Bioquímica "B"
Lapso: 01.01.2004
Postgrado: Curso de Inmunología

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato por horas tarima para la Prof. HILDA STEKMAN GODOY, a partir del 01.01.2004.

COORDINACION GENERAL

5.5. CF01/04:

13.01.2004

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO** bajo la figura de pago por honorarios profesionales Horas Tarima:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: RADANA SANDRINA BONNEMAY JURICEK**, CI. 17.563.045
Categoría: Docente Suplente, bajo la figura de pago por honorarios profesionales horas tarima, en sustitución del Prof. Alejandro Arenas Pinto, quien disfruta de una beca sueldo, por el CDCH, para cursar estudios de Maestría y Doctorado en Londres, Inglaterra.
Dedicación: Tiempo convencional 3 horas semanales
Cátedra: Parasitología
Lapso: 01.11.2003 hasta el 01.11.2004

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato para la Prof. **RADANA SANDRINA BONNEMAY JURICEK**, bajo la figura de pago por honorarios profesionales a partir del 01.11.2003 hasta el 01.11.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.6. CF01/04:

13.01.2004

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: MARYCEL MENDEZ DE RODRÍGUEZ**, Cl. 6.816.101
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo convencional 3 horas semanales
Cátedra: Medicina del Trabajo
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Master en Ciencias
Fecha de Ingreso: 01.01.00
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 14531, ubicado en la UE: 0910060400 (Cátedra de Medicina del Trabajo), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, Cl. 11.308.682
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Cirugía General
Fecha de Ingreso: 01.06.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 11308682, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 21136, ubicado en la UE: 0910080300 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: KEYBELL MARIELLA DIAZ GONZALEZ**, Cl. 5.465.031
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Doctor en Ciencias Biológicas
Fecha de Ingreso: 14.05.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 5465031 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 21605, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: JOSE EDUARDO CARDIER MONTALVO**, Cl. 4.888.119
Categoría: Docente Asistente
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales
Cátedra: Patología General y Fisiopatología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Doctorado en Inmunología
Fecha de Ingreso: 01.11.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 04888119 como Docente Asistente Contratado a tiempo convencional 6 horas (70) , identificado con el Iddetalle 22433, ubicado en la UE: 0910040300 (Cátedra de Patología General y Fisiopatología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: MIRANET CAROLINA SANDREA JIMENEZ**, Cl. 11.878.453
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Histología Normal y Embriología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Maestría en Educación, Mención Tecnología y Desarrollo de la Instrucción

Fecha de Ingreso: 01.04.03

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 11878453 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23047, ubicado en la UE: 0910030200 (Cátedra de Histología y Embriología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: ANTONIETA RENNOLA ALARCON**, Cl. 5.299.338
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Histología Normal y Embriología
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Médico Anatomopatólogo
 - Fecha de Ingreso:** 01.10.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 05299338 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23048, ubicado en la UE: 0910030200 (Cátedra de Histología y Embriología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: MARIA INES CALATRONI**, Cl. 16.247.537
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Clínica Médica y Terapéutica "B"
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Medicina Interna y Especialista en Patología Infecciosa y Tropical
 - Fecha de Ingreso:** 13.01.03
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 16247537 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23053, ubicado en la UE: 0910070300 (Cátedra de Clínica Médica "B"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: LUCIA AMENDOLA MIELE**, Cl. 10.184.894
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo completo
 - Cátedra:** Clínica de Clínica y Terapéutica Médica "C"
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Especialista en Medicina Interna
 - Fecha de Ingreso:** 01.10.03
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 10184894 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 20174, ubicado en la UE: 0910070400 (Cátedra de Clínica Médica "C"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: MARIA SOLEDAD FERNÁNDEZ LOSADA**, Cl. 12.879.093
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo convencional 3 horas semanales
 - Cátedra:** Otorrinolaringología
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Otorrinolaringólogo
 - Fecha de Ingreso:** 01.01.93
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 12879093 como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 17097, ubicado en la UE: 0911050800 (Cátedra de Otorrinolaringología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ MARYCEL MENDEZ DE RODRÍGUEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- ▪ ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ KEYBELL MARIELLA DIAZ GONZALEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ JOSE EDUARDO CARDIER MONTALVO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- ▪ ANTONIETA RENNOLA ALARCON, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MARIA INES CALATRONI, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ LUCIA AMENDOLA MIELE, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MARIA SOLEDAD FERNÁNDEZ LOSADA, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

5.7. CF01/04:

13.01.2004

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE BIOANALISIS

- ▪ **Profesora: CARMEN HAIDEE PELAEZ DIAZ**, CI. 9.099.638
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Física y Análisis Instrumental
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.10.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 09099638 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22802, ubicado en la UE: 0912040100 (Cátedra de Física y Análisis Instrumental), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- ▪ **Profesora: YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, CI. 12.784.263
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Inmunología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Biología, Mención Microbiología
Fecha de Ingreso: 01.11.2003
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 12784263 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23417, ubicado en la UE: 09120500300 (Cátedra de Inmunología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- ▪ **Profesora: ZULAY JOSEFINA EULOGIA URBINA DIAZ**, CI. 11.027.006
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo convencional 3 horas semanales
Cátedra: Clínica y Terapéutica Nutricional
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Nutrición Clínica
Fecha de Ingreso: 16.11.00
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 11027006 como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 22469, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: CARMEN ROSARIO SANTAELLA ARRIVILLAGA**, CI. 6.558.369
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo convencional 3 horas semanales
 - Cátedra:** Clínica y Terapéutica Nutricional
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Nutrición Clínica en Endocrinología y Metabolismo
 - Fecha de Ingreso:** 16.11.00
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 06558369 como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 22468, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
 - **Profesora: ISABEL CRISTINA PEREZ FIGUEROA**, CI. 4.866.696
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo convencional 3 horas semanales
 - Cátedra:** Clínica y Terapéutica Nutricional
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Nutrición, Mención Pediatría
 - Fecha de Ingreso:** 16.11.00
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 04886696 como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 22393, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
 - **Profesora: WILMAR KARIN MOLINA ZAMBRANO**, CI. 11.912.933
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Nutrición Humana
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Especialista en Nutrición Clínica
 - Fecha de Ingreso:** 01.07.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 11912933 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23435, ubicado en la UE: 0913030100 (Cátedra de Nutrición Humana), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE ENFERMERIA

- **Profesor: LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA**, CI. 8.008.134
 - Categoría:** Docente Suplente
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Asignatura Morfofisiología
 - Lapsos:** Del 01.12.2003 hasta el 31.12.2003 y del 01.01.2004 hasta el 31.05.2004.
 - Postgrado:** Especialista en Oftalmología
 - Fecha de Ingreso:** 02.06.03
 - Disponibilidad:** NO RECURRENTE, (en sustitución del Prof. Rafael Bredy Domínguez, quien se encuentra de permiso sin remuneración) como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0917000000 (Esc. Experimental de Enfermería), a partir del 01.12.2003 hasta el 31.12.2003 y del 01.01.2004 hasta el 31.05.2004.

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- **Profesora: EVA MARY RODRÍGUEZ SALDIVIA**, CI. 7.980.706
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo completo
 - Cátedra:** Estadística
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Maestría en Estadística

Fecha de Ingreso: 01.10.03

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 7980706 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23402, ubicado en la UE: 0914030200 (Cátedra de Estadística), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- **Profesor: PAUL EDUARDO CORONEL REYES**, Cl. 6.848.534

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Administración

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 07.01.02

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 6848534 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22768, ubicado en la UE: 0932000002 (Administración), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

INSTITUTO DE BIOMEDICINA

- **Profesora: EMILIA COROMOTO NEGRON YSEELE**, Cl. 4.418.944

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo completo

Cátedra: Sección de Veterinaria y Bioterio

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Medicina Interna

Fecha de Ingreso: 02.05.95

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 4418944 como Docente Temporal a tiempo medio, identificado con el Iddetalle 16329, ubicado en la UE: 0935190000 (Sección de Veterinaria y Bioterio), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: JACOBUS HENRI DE WAARD**, Cl. E- 82.239.169

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Exclusiva

Cátedra: Sección de Microscopia Electrónica

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Biología Celular y Molecular.

Fecha de Ingreso: 11.07.95

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 82239169, como Docente Temporal a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 14265, ubicado en la UE: 0935120000 (Sección de Microscopia Electrónica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- **CARMEN HAIDEE PELAEZ DIAZ**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- **YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- **ZULAY JOSEFINA EULOGIA URBINA DIAZ**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- **CARMEN ROSARIO SANTAELLA ARRIVILLAGA**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- **ISABEL CRISTINA PEREZ FIGUEROA**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.

- ▪ WILMAR KARIN MOLINA ZAMBRANO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- ▪ LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA, a partir del 01.12.2003 hasta el 31.12.2003 y del 01.01.2004 hasta el 31.05.2004. (No Recurrente).
- ▪ EVA MARY RODRÍGUEZ SALDIVIA, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ PAUL EDUARDO CORONEL REYES, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- ▪ EMILIA COROMOTO NEGRON YSEELE, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- ▪ JACOBUS HENRI DE WAARD, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.8. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 610/03 de fecha 20.11.2004, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Atención Médica Hospitalaria del Departamento de Administración de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

LIGIA SEQUERA M. (Asistente)

PAUL ROMERO C. (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

BEATRIZ FELICIANO (Agregado)

JOSE R. DELGADO S. (Agregado)

TUTOR: Prof. JOSE R. GARCIA SERVEN (Agregado)

BASES:

1. Título Universitario de nivel de Licenciatura en Ciencias Administrativas y Fiscales.
2. Cuarto nivel aprobado
3. Experiencia docente no menor de tres (3) años
4. Auditoria de cargos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 339, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23438, ubicado en la UE: 0914020200 (Cátedra de Atención Médica Hospitalaria).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones. 1) Tener título de Licenciado en Ciencias Administrativas y Fiscales, 2) Tener título de cuarto nivel y 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, solvencia deontológica, auditoria de cargos e inscripción en el colegio respectivo. En el jurado: Agregar a la Dra. Lía Tovar (Asociado) como tercer miembro principal y al Dr. José R. García Servén (Agregado) como tercer miembro suplente, sustituir a la Profesora Ligia Sequera por el Profesor Nelson Croce (Asociado) como 1er. Miembro Principal.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1462-03 de fecha 28.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo **ratifica que los dos (2) cargos de Preparadores de la Cátedra de Fisiología** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela **son Ad-Honorem**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela Experimental de Enfermería

5.10. CF01/04:

13.01.2004

Oficio N° EQUIV/040/2003 de fecha 04/12/03 y recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 12/12/03, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo diez (10) expedientes de equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	AMARIS	YESSICA	13067627	115335/34/33	34312
2	CARMONA	ROSA	8527835	115338/37/36	34305
3	ESCALANTE	EVELYN	10800382	115329/28/27	34313
4	GONZALEZ	DAYANA	15164727	115332/31/26	34450
5	GONZALEZ	CARMEN	11195755	115310/09/08	34327
6	LOPEZ	MARIA	9830769	115319/18/17	34356
7	MATA	JACQUELINE	13369371	115303/02/105363	34319
8	MERCADO	DELIA	8831015	115322/21/20	34357
9	RAMIREZ	FRANYELIS	15144143	115316/15/14	34342
10	SUAREZ	OSWALDO	12638943	115313/12/11	34341

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

---**5.11. CF01/04:****13.01.2004**

Oficio N° EQUIV-041/2003 de fecha 04/12/03 y recibido por la OECS Comisión de Reválida el 12/12/03, remitido por la **Lic. Belkis Quintero de Monsalve**, de la Escuela Experimental de Enfermería en el cual envía cuatro (04) Expedientes de Equivalencias de Bachilleres que optan al título de **Técnico Superior en Enfermería**, correspondientes a la carrera de ENFERMERÍA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

METODOLOGÍA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	CASTILLO	YRIS	8513444	115305	34334
2	CONTRERAS	DANNY	7348767	115307	34311
3	SEQUERA	YOMAIRA	9547527	115304	34331
4	TORRES	LILIA	5385384	115306	34338

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

---**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****5.12. CF01/04:****13.01.2004**

Oficio No. ED- 1489/2003 de fecha 02.12.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO** para el período lectivo 2003-2004 de la Bachillera **SANCHEZ LEON DENIS** Cl. 15.314.392 y reincorporación para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--**5.13. CF01/04:****13.01.2004**

Oficio No. ED- 1490/2003 de fecha 02.12.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO** para el período lectivo 2003-2004 de la Bachillera **GRIMAN XIOLISBETH C.**, Cl. 17.457.023 y **reincorporación** para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.14. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 265/03 de fecha 12.12.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO del SEG-2003 con reincorporación para el SEG-04** formulada por los Bachilleres:

Apellidos y Nombres	C.I.	Semestre que cursa	Motivo
PEÑA V. PEDRO M. personales	16.056.744	3er.	Problemas
MARTINEZ T. MARIA E. personales	15.477.691	3er.	Problemas

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.15. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 266/03 de fecha 11.12.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO sin reincorporación** formulada por la Bachillera **MASON BARBARA** CI. 16.247.383, por cambio de Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.16. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1447-03 de fecha 28.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **MIGUEL VASALLO PALERMO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistencial, investigación y experimental, cumplidas durante el lapso: Abril 2003 a Octubre 2003. En su condición de Tutor el Doctor Gustavo Baquero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Prof. Miguel Vasallo.

COORDINACIÓN GENERAL

5.17. CF01/04:**13.01.2004**

Oficio s/n de fecha 04.12.2003, emitido por la Profesora Danuta Hahn-Mendoza, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **YACELLI BUSTAMANTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, investigación, jurado de tesis, asesoría estadística y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Noviembre 2002 a abril 2003. En su condición de Tutor la Prof. Danuta Hahn-Mendoza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Yacelli Bustamante.

COORDINACION GENERAL

5.18. CF01/04:**13.01.2004**

Oficio s/n de fecha 04.12.2003, emitido por la Profesora Danuta Hahn-Mendoza, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **YACELLI BUSTAMANTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, investigación, jurado de tesis, asesoría estadística y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Mayo 2003 a Octubre 2003. En su condición de Tutor la Prof. Danuta Hahn-Mendoza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Yacelli Bustamante.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF01/04:**13.01.2004**

Oficio No. 257/2003 de fecha 05.12.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la **EVALUACIÓN FINAL** y el **TEMARIO DE LA LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **YACELLI BUSTAMANTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente. En su condición de Tutor la Prof. Danuta Hahn-Mendoza considera satisfactorias todas sus actividades.

Asimismo, solicita un lapso adicional de un (1) año para concluir el Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Yacelli Bustamante.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional de un año para concluir el trabajo de investigación.

COORDINACION GENERAL

5.20. CF01/04:**13.01.2004**

Oficio s/n de fecha 04.12.2003, emitido por la Profesora María Rosaria Ruggiero, Tutor con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CLAUDIA ELIZABETH MARK EMMONS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, investigación,

asesoría estadística y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Noviembre 2002 a abril 2003. En su condición de Tutor la Prof. María Rosaria Ruggiero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Claudia Elizabeth Mark E.

COORDINACION GENERAL

5.21. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 04.12.2003, emitido por la Profesora María Rosaria Ruggiero, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CLAUDIA ELIZABETH MARK EMMONS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, investigación, asesoría estadística y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Mayo 2003 a Octubre 2003. En su condición de Tutor la Prof. María Rosaria Ruggiero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Claudia Elizabeth Mark E.

COORDINACION GENERAL

5.22. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 04.12.2003, emitido por la Profesora María Rosaria Ruggiero, Tutor, con anexo de la **EVALUACIÓN FINAL** y el **TEMARIO DE LA LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **CLAUDIA ELIZABETH MARK EMMONS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente. En su condición de Tutor la Prof. María Rosaria Ruggiero, considera satisfactorias todas sus actividades.

Asimismo, solicita un lapso adicional de un (1) año para concluir el Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Claudia Elizabeth Mark E.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional de un año para concluir el trabajo de investigación.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 01.12.2003, emitido por la Prof. Marisol Borges, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA ELVIRA ROJAS CAMACHO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado y administrativas, cumplidas durante el lapso: Marzo 2003 a Noviembre 2003. En su condición de Tutor la Prof. Marisol Borges, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. María Elvira Rojas.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 25.11.2003, emitido por la Profesora María Rivera, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **SUSANA MARIA ORNELAS FERREIRA**, Instructor por Concurso de la Asignatura de Morfofisiología I perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Experimental de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Mayo a Noviembre de 2003. En su condición de Tutor la Prof. María Rivera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Susana Ornelas.

COORDINACION GENERAL

--

5.25. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 01.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, con anexo del **PRIMERO y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** del Profesor **GREGORIO SANCHEZ**, Instructor por Concurso del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes cursando actualmente en la Universidad de Londres en el programa de doctorado, desarrollo de dos asignaturas e investigación, cumplidas durante los lapsos: a) Octubre 2002 a marzo 2003 y b) Abril a junio 2003. En su condición de Tutor la Prof. Lía Tovar de Martínez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er y 2do. Informes Semestrales del Prof. Gregorio Sánchez.

COORDINACION GENERAL

--

5.26. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 03.12.2003, emitido por el Prof. Miguel Zerpa, Tutor con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LEILA REVELLO**, Instructor por Concurso de la Asignatura Investigación Aplicada II del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, académicas, asistenciales, investigación, administrativas, cumplidas durante el lapso: Mayo 2003 a noviembre 2003. En su condición de Tutor el Prof. Miguel Zerpa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Leila Revello.

COORDINACION GENERAL

5.27. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. BQB 22/2003 de fecha 28.11.2003, emitido por la Prof. Beatriz de la Torre, Tutor con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MATILDE MEDINA MARTEL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, asistenciales y otras actividades, cumplidas durante el lapso: Mayo 2003 a noviembre 2003. En su condición de Tutor la Prof. Beatriz de la Torre, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Leila Revello.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 05.12.2003, emitido por el Dr. Manuel Velasco, Tutor con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JORGE E. ROCAFULL GABALDON** CI. 6.871.903, Instructor por Concurso a medio tiempo de la Asignatura de Farmacología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Experimental de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistenciales e investigación, cumplidas durante el lapso: Julio a Diciembre 2003. En su condición de Tutor el Dr. Manuel Velasco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 4to. Informe Semestral del Prof. Jorge E. Rocafull Gabaldón.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.29. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1431/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la **AUTORIZACIÓN** para el Doctor **PABLO BRICEÑO PIMENTEL**, Profesor Jubilado de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela, por el CDCH el cambio de Sede solicitado para desarrollar el Proyecto de Investigación Clínica, aprobado por ese Consejo desde el año 2001.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

---5.30. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1429/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Profesor **MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES** CI. 8.525.101, Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir del 15.11.2003 hasta el 15.11.2004, para realizar Doctorado "Formación y Permanente de profesionales de la Educación e Innovación Educativa", en la Universidad Complutense de Madrid.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Últimos permisos registrados por reposo médico por una semana, a partir del 09.02.02 y

permiso para asistir al II Congreso Latinoamericano de Medicina Interna en la ciudad de Porlamar desde el 28.05.01 hasta el 02.06.01.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Profesor Mario Patiño Torres, a partir del 15.11.2003 hasta el 15.11.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.31. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1428/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **ELIZABETH HERNÁNDEZ MAURICE** CI. 6.970.866, Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir del 15.11.2003 hasta el 15.11.2004, para realizar Doctorado en Medicina Interna, en la Universidad Complutense de Madrid.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Ultimo permiso registrado por reposo prenatal a partir del 23.10.99.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profesora Elizabeth Hernández, a partir del 15.11.2003 hasta el 15.11.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.32. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha **02.12.2003**, emitido por el Profesor Robert Hutchinson, Coordinador del Jurado con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "LA COHESIÓN: CLASIFICACIÓN, IMPLICACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES CON FINES ACADÉMICOS", presentado por la Profesora LIGIA MERCEDES ALVAREZ DE ORTEGA, miembro del personal docente de la Asignatura de Ingles I de la Escuela Experimental de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Artículo 69, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., por considerar que tanto la Lección Pública como el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del citado Reglamento, dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa una aporte personal para la materia.

Conforme a lo pautado en el Art. 99 del Reglamento por UNANIMIDAD, resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso **Mención Publicación** por considerar que constituye un área poco explorada en el campo de la enseñanza de ingles como lengua extranjera y la propuesta que se realiza es un aporte significativo como punto de partida para el desarrollo de la investigación en el área.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar Instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.33. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 11.12.2003, emitido por el Profesor Daniel Bracho, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**UNA REVOLUCION EN EL HOSPITAL VARGAS (1890-**

1930)", presentado por el Profesor **DANIEL BRACHO** CI. 1.141.502, miembro del personal docente de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO** por considerar que reúne los requisitos establecidos sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor pues, se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia por cuanto aborda el tema con criterio y fuentes apropiadas desde el punto de vista historiográficos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.34. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 18.12.2003, emitido por el Profesor Miguel Yaber Pérez, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**EL EMBARAZO**", presentado por la Profesora **OFELIA UZCATEGUI** CI. 655.135, miembro del personal docente del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad a los Artículos 94, 95 77 y 89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., por considerar que el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en el Art. 41 del citado Reglamento, esto es, que el Trabajo significa una aporte personal de la autora por el enfoque, desarrollo y por la metodología empleada y constituyen una contribución valiosa de la materia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.35. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1421/2003 de fecha 21.11.2003, emitido por el Doctor Emigdio Balda Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional (10 horas)** desempeñado en la Cátedra de Salud Pública adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **DANILO ASPRINO CURIEL** CI. 663.724, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISIETE (17) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganador del concurso de oposición para Instructor en el área al Profesor Danilo Asprino, de conformidad con el Art. 27 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Danilo Asprino.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Danilo Asprino.

COORDINACION GENERAL

5.36. CF01/04:

13.01.2004

Oficio de fecha 21.11.2003, emitido por la Doctora María Pérez Rancel, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional (4 horas)** desempeñado en la Cátedra de Salud Pública adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la Ciudadana **ODILIA MARIA GOMEZ MENDEZ** CI. 6.226.614, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: CATORCE (14) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara el concurso de oposición DESIERTO, de conformidad con el Art. 27 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Cumpliéndose además, con todo lo dispuesto en el Art. 26 del citado Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar desierto el concurso de oposición.
3. Aplicar sanción a la Prof. Odilia María Gómez Méndez, según el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
4. Sacar nuevamente el cargo a concurso de oposición.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 983/2003 de fecha 04.12.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas" con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra Parasitología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

BACHILLER:	EXAMEN ESCRITO	EXAMEN ORAL	PRÁCTICA	NOTA DEFINITIVA:
COHEN VALERIE CI. 15.179.791	18	15	15,75	16,5
GARCÍA CAROLINA CI. 15.151.059	17	16	15,5	16,2

La Br. **KORAKIS VERÓNICA**, manifestó antes del examen su decisión de no presentarse al Concurso y de retirar sus credenciales.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadoras del concurso de preparadores Ad-honorem a las Bachilleres Cohen Valerie y García Carolina.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.38. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1457-03 de fecha 28.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe de Actividades desarrolladas por el Doctor **JOSÉ LUIS CEVALLOS**, Profesor Asociado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, para **la renovación de las Normas de Permanencias correspondiente al año 2004**. Anexa el Plan de Actividades a cumplir para el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. José Luis Cevallos, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.39. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. ED-1458-03 de fecha 28.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe de Actividades desarrolladas durante el año 2003, como Profesor Asociado de la Cátedra y el Plan de Actividades programadas para el año 2004-2005 del Doctor **MARIO DURAND P.**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" esa Escuela, como requisito exigido para **la renovación de las Normas de Permanencias**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Mario Durand, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.40. CF01/04:

13.01.2004

Oficio No. 268/2003 de fecha 15.12.2003, emitido por la Doctora **MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando la **renovación de las normas de permanencia desde el 01.01.2004 hasta el 31.12.2004**. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. María Virginia Pérez de Galindo para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.41. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 07.01.2004, emitido por la Doctora **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**, Directora del Instituto de Medicina Experimental, solicitando la **renovación de las normas de permanencia desde el 01.01.2004 hasta el 31.12.2004**. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Itala Lippo de Bécemberg para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.42. CF01/04:

13.01.2004

Oficio s/n de fecha 03.12.2003, emitido por el Doctor **JOSE ESTEBAN MARTINEZ ARTEAGA**, Profesor Agregado de la Cátedra de Clínica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", manifestando **su deseo de permanecer como profesor activo**, a fin de cumplir con sus labores docentes administrativas, debido a que solicitó su jubilación bajo presión laboral.

Nota de la Coordinación General:

Su jubilación fue aprobada en el Consejo de la Facultad No. 06/03 del 04.02.2003, pero no ha firmado el acta de jubilación.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la OCAJ y que firme el acta de jubilación.

RECURSOS HUMANOS

--

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.43. CF01/04:

13.01.04

Oficio s/n de fecha 02.12.2003 emitido por el Profesor **HUMBERTO J. ACEVEDO** Cl. 3.974.103, Profesor Asistente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **prórroga de la Beca-Sueldo Nacional** que el CDCH le otorgó en el año 2002. El período de prórroga es desde el 01.01.2003 hasta el 31.10.2005. Anexa información acerca de las asignaturas del semestre que está cursando en el Postgrado en Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina, notas de las materias e informe del tutor.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de prórroga de Beca-Sueldo-Nacional del Profesor Humberto J. Acevedo, por un año desde el 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

COORDINACION GENERAL

5.44. CF01/04:

13.01.04

Oficio CDCH-DRRHH- 06409 de fecha 04.12.2003, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en relación con la solicitud de **prórroga de Beca-Sueldo-Nacional** para la Becario Profesora **MARIA FATIMA GARCÉS DA SILVA**, a partir del 01.03.2004 hasta el 28.02.2005, que ha venido disfrutando desde el 1º de marzo de 2002, para concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias, mención Bioquímica, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Altos de Pipe.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de prórroga de Beca-Sueldo-Nacional de la Profesora María Fátima Garcés Da Silva, a partir del 01.03.2004 hasta el 28.02.2005.

COORDINACION GENERAL

5.45. CF01/04:

13.01.04

Oficio CDCH-DRRHH- 06480 de fecha 09.12.2003, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en relación con la solicitud de **prórroga de Beca-Sueldo-Nacional** para la Becario Profesora **MARIA DE LOURDES FREITAS DE GUERRERO**, a partir del 01.03.2004 hasta el 28.02.2005, que ha venido disfrutando desde el 1º de marzo de 2002, para concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias Morfológicas, mención Inmunología, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de prórroga de Beca-Sueldo-Nacional de la Profesora María De Lourdes Freitas de Guerrero, a partir del 01.03.2004 hasta el 28.02.2005.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.46. CF01/04:

13.01.04

Oficio No. Comnc-Dir-90-2003 de fecha 25.11.2003, emitido por el Dr. José A. Pinto, Director del Instituto Anatomopatológico, en relación con la **renuncia** presentada por la Doctora **MARIA ELENA RUIZ DE RUPCICH**, a la Tutoría de la Doctora ALICIA MACHADO RIVAS, Instructor por Concurso a tiempo completo de ese Instituto, por razones estrictamente personales. El Consejo Técnico del Instituto acordó recomendar como nuevo tutor a la Dra. **GHISLAINE CÉSPEDES**, quien ha preparado un nuevo programa de evaluación y capacitación.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Dra. María Elena Ruiz de R., a la tutoría de la Prof. Alicia Machado Rivas.
2. Designar a la Dra. Ghislaine Céspedes como nuevo Tutor.

COORDINACION GENERAL

--

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.47. CF01/04:

13.01.04

Solicitud del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, a los Jefes de Cátedras y Departamentos del **Informe correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.03.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

5.48. CF01/04:

13.01.04

Oficio GAS No. 194/03 de fecha 02.12.2003, emitido por el Dr. Vicente Lecuna Torres, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Doctora **MITSUKO NISHIMURA** Cl. 12.625.186, **se reincorporó a sus actividades académicas como Instructor a medio tiempo en la mencionada Cátedra, a partir del 01.07.2003.**

La Prof. Nishimura se encontraba de permiso no remunerado desde el 06.01.2003.

DECISIÓN:

Tramitar la reincorporación de la Prof. Mitsuko Nishimura, a partir del 01.07.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.49. CF01/04:

13.01.04

Oficio No. Cir-CR-041-2003 de fecha 11.12.2003, emitido por la Prof. **Josefina Bernal**, Coordinadora del Rectorado, cumpliendo instrucciones del ciudadano Rector, remitiendo en anexo copia del oficio No. DPP-958 del 19.11.03, suscrito por la Lic. Rosiry Osuna Marín, mediante la cual informa que **están agotadas todas las partidas presupuestarias con las cuales se podría cancelar horas extras en los actuales momentos.**

Igualmente participa la posibilidad de cancelar las horas extras correspondientes al año 2002 si el Ejecutivo Nacional envía los dozavos pendientes para ese año.

La Facultad de Medicina ha oficiado en varias oportunidades a la Dirección de Recursos Humanos de la UCV., notificando la necesidad de **cancelar el sobre tiempo trabajado a los AUXILIARES DE BIOTERIO y a los AUXILIARES DE ANATOMIA**, sin embargo la respuesta ha sido negativa.

DECISIÓN:

Tramitar al CU para que se proceda al pago de las horas extras.

RECURSOS HUMANOS

--

5.50. CF01/04:

13.01.04

Oficio s/n de fecha 05.11.2003, emitido por el Doctor **GERARDO FRANCO**, acusando recibo de la comunicación DM - 2941 del 23.10.2003, en la que se le solicita en su condición de Tutor – Coordinador del Trabajo de Ascenso de la Profesora CARMEN HERNÁNDEZ, informe a este Consejo los motivos por los cuales fue convocada la Profesora Ofelia Uzcátegui, Miembro Suplente designado por el CDCH, y no el Dr. Pablo Duarte, miembro principal para la defensa de dicho trabajo.

Al respecto, informa que la Prof. Uzcátegui asistió al mismo, debido a que el Titular se encontraba de vacaciones durante el mes de septiembre y el Trabajo de Ascenso de la Prof. Carmen Hernández, fue fijado para el día 10.09.2003, en la sede de la Cátedra de Obstetricia "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Maternidad Concepción Palacios.

DECISIÓN:

Enviar comunicación al Dr. Pablo Duarte, informando que el Dr. Gerardo Franco tuvo conocimiento de sus vacaciones, razón por la cual se convocó a la Prof. Ofelia Uzcátegui miembro suplente por el CDCH.

COORDINACION GENERAL

--5.51. CF01/04:

13.01.04

Oficio No. 03/04 de fecha 09.01.2004, emitido por la Prof. **María Virginia Pérez de Galindo**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **la rescisión de la renuncia de la Profesora**

LAURA HERNÁNDEZ Cl. 4.245.910, al cargo de Instructor contratado a tiempo convencional 3 horas en la Cátedra de Bacteriología de esa Escuela.

Solicitud que realiza ya que en la mencionada Cátedra, consideraron que solicitando el aumento de dedicación a medio tiempo, se podría aprovechar la experiencia de la Prof. Hernández, situación que beneficiaría a los estudiantes.

Anexa comunicaciones que soportan esta solicitud.

Antecedentes: CF36/03 del 04.11.03:

Aceptar la renuncia de la Prof. Laura Hernández y tramitar a partir del 01.01.2004.

DECISIÓN:

Suspender los trámites de la renuncia de la Prof. Laura Hernández.

RECURSOS HUMANOS

--

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.1. CF01/04:

13.01.04

Oficio s/n de fecha 11.12.2003, emitido por la Doctora **ROCIO COROMOTO OROPEZA ALLENDE** Cl. 7.252.146, Docente a tiempo convencional 4 horas de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **exoneración de la sanción**, establecida en el Artículo 23 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., así mismo, se le conceda la excepción de medida de sanción establecida en el instructivo para optar a cargos docentes en categoría de Instructor, debido a la delicada situación de salud presentada en los últimos 4 meses, según el informe médico entregado.

Por lo anteriormente expuesto, se ve en la necesidad de tomar la decisión de inhibirse ante el concurso de oposición.

Anexa Informe Médico.

Antecedentes: CF39/03 del 25.11.03

DECISIÓN: 1. Instruir al jurado del Concurso de Oposición a fijar fecha para las pruebas dentro del lapso establecido según el Art. No. 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV y 2) Enviar comunicación de esta decisión a la Profesora Rocio Oropeza Allende.

DECISIÓN:

Elevar consulta al Dr. Alejandro Caribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

RECURSOS JERARQUICOS. DECISIONES SOBRE LOS MISMOS:

6.2. CF01/04:

13.01.04

Oficio s/n de fecha 08.01.2004, emitido por el Bachiller **ANTONIO GIORDANO** CI. 15.834.999, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **RECURSO JERARQUICO** para la presentación del **Examen de Reparación** de la asignatura Medicina Interna del período lectivo 2002-2003, al cual no pudo asistir por enfermedad de su madre. Solicitud que hacer en virtud de que mantiene una eficiencia de 1 y un promedio de 14 puntos y su mayor deseo es culminar satisfactoriamente su carrera.

DECISIÓN:

Aprobar, como medida de excepción, que el Br. ANTONIO GIORDANO presente el Examen de Reparación de la asignatura de Medicina Interna.

COORDINACION GENERAL

--

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF01/04:

13.01.04

Oficio No. 121 de fecha 24.11.2003, emitido por el Ing. **RAMON Q. ROJAS**, Jefe de Mantenimiento e Infraestructura de la Facultad de Medicina, solicitando **DERECHO DE PALABRA** a fin de dar a conocer el "Taller de Inseguridad Personal en la UCV", presentado por las Profesoras **CRISTINA MATEO y MARIA JOSEFINA FERRER** de la Escuela de Trabajo Social de la UCV.

- ▪ **CF41/03:** Diferido por ruptura del Quórum en la sesión del día 13.01.04.

HORA: 10:00 AM.

- ▪ Diferido para la próxima sesión.
-

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF01/04:

13.01.04

Oficio Ref. 065-2004 de fecha 12.01.04, emitida por el Profesor **Miguel Castillejo, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela**, en donde solicita **se modifique la normativa que rige el cambio de estructura del Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería** (anexa sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia del día 08.08.02).

DECISIÓN:

Solicitar al Consejo Universitario, se levante sanción aplicada a la Escuela Experimental de Enfermería del 04.02.2000 de la Normativa que rige el cambio de estructura del Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería, esto implica que los instructores no pueden votar en las elecciones de los representantes profesoraes al consejo técnico de Enfermería.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a las 10:00 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO – PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR – SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. JOSE ABAD

Prof. SAUL KRIVOY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. NICOLAS BIANCO

(Inst. de INMUNOLOGIA)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. SALAZAR B., ALONSO J.

BR. JOSE A. MORENO